



BUIN, 26 JUL 2011

DECRETO TC. N° 141 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los artículos 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO: 1.- La documentación emitida por las Unidades Municipales involucradas para la confección del Decreto Alcaldicio que se indican más adelante.

2.- La **Resolución Exenta N° 1602B**, de fecha 24 de Diciembre de 2010, emitido por la Dirección de Compras y Contrataciones Públicas, la cual adjudica la propuesta pública CM N° 16/2008 ID 2239-11039-LP08, llamada para la adquisición de Vehículos Motorizados Nuevos, bajo la modalidad de Convenio Marco, a diversos oferentes, entre ellos E Kovacs S.A., en el ítem vehículos livianos.

3.- La **Resolución de Acta de Adjudicación**, de fecha 31 de Diciembre de 2010, emitida por el Portal Web de la Dirección de Compras y Contrataciones Públicas para la Adquisición de Vehículos Motorizados Nuevos a través de Convenio Marco.

4.- El **Ordinario N° 25**, de fecha 29 de Junio de 2011, del Sr. Alcalde al Director de Secretaría Comunal de Planificación, donde solicita dar curso al proceso administrativo para efectuar la adquisición de vehículo.

5.- La **Orden de Compra N° 2723-39-CM11**, de fecha 01 de Julio de 2011, emitida por la Secretaría Comunal de Planificación de la Municipalidad de Buin, por un automóvil Marca Chevrolet, Modelo Aveo Sedan LT NB1.4MT AC ABS, por un monto total de \$6.779.700.- IVA Incluido.

6.- La **Nota de Venta N° 47402**, de fecha 04 de Julio de 2011, emitida por E. Kovacs, por un automóvil nuevo Marca Chevrolet, Modelo Aveo Sedan LT NB 1.4MT AC ABS.

7.- El **Acta de Despacho y Entrega N° 000332**, de fecha 06 de Julio de 2011, de Transporte Ravet, por entrega de vehículo Chevrolet Aveo Sedan.

8.- La **Factura N° 1800360**, de fecha 06 de Julio de 2011, de E. Kovacs S.A., por 01 automóvil Chevrolet Aveo Sedan LT NB 1.4MT AC ABS, por un monto de **\$6.779.700.-** (seis millones setecientos setenta y nueve mil setecientos pesos) **IVA Incluido.**

9.- La **Guía de Ingreso a Bodega de la Municipalidad de Buin N° 0027235**, de fecha 06 de Julio de 2011, por 01 automóvil Chevrolet Aveo Sedan LT NB 1.4MT AC ABS, por un monto de **\$6.779.700.-** (seis millones setecientos setenta y nueve mil setecientos pesos) **IVA Incluido.**

10.- El **Formulario de Recepción de Mercaderías y Traslado Automático**, de fecha 07 de Julio de 2011, emitido por Bodega Municipal de Buin por el recibo de 01 automóvil Chevrolet Aveo Sedan LT NB 1.4MT AC ABS, por un monto de **\$6.779.700.-** (seis millones setecientos setenta y nueve mil setecientos pesos) **IVA Incluido.**

11.- El **Memorandum N° 438**, de fecha 11 de Julio de 2011, del Director de Secretaría Comunal de Planificación a la Encargada de Control, mediante el cual solicita dar visto bueno y gestionar con el Sr. Alcalde, si lo tiene a bien decretar la aprobación de la Compra por Convenio Marco denominada "**Adquisición de Vehículos para Donación**", la cual se efectuó a la Empresa **E. Kovacs S.A.**





12.- El **Memorandum N° 551**, de fecha 15 de Julio de 2011, de la Encargada de Control al Sr. Alcalde, a través del cual remite los antecedentes de la compra realizada por modalidad Convenio Marco pactada con la empresa **E. Kovacs S.A.**, por un monto de \$6.779.700.- IVA Incluido, esto en atención a la denominada "**Adquisición de Vehículo para Donación**". Lo anterior para que una vez revisado los antecedentes instruya la confección del decreto respectivo.

13.- La **Resolución** del Sr. Alcalde de fecha 19 de Julio de 2011.

14.- El Correo Electrónico, de fecha 20 de Julio de 2011, enviado por el Departamento de Licitaciones y Presupuesto de la Secretaría Comunal de Planificación, informando el Representante Legal de la Empresa E. Kovacs S.A. y el ítem presupuestario a la que será cargada la adquisición.

DECRETO.

1.- **Apruébese** la Compra a través de Convenio Marco, pactada con la Empresa **E. KOVACS S.A.**, RUT N° **80.522.900-4**, Representada Legalmente por don **Víctor Guillermo L'Huillier Zabala**, Cédula de Identidad N° [REDACTED], domiciliado en [REDACTED] comuna de Santiago, para la ejecución de "**Adquisición de Vehículo para Donación**".

2.- La adquisición es por un automóvil nuevo Marca Chevrolet, Modelo Aveo Sedan LT NB 1.4MT AC ABS, Color Blanco, N° Motor F14D38242891, N° Chasis KL1TM5C79BB214605, Año 2011.

3.- El valor total de la adquisición es de **\$6.779.700.- (seis millones setecientos setenta y nueve mil setecientos pesos)** IVA Incluido.

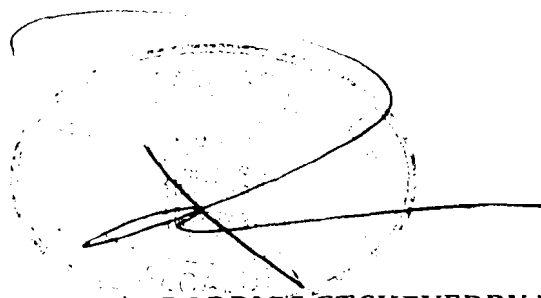
4.- La Adquisición mediante Convenio Marco se ejecutó según lo establecido en la Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento, según consta en la Orden de Compra N° 2723-39-CM11.

5.- La adquisición del vehículo se imputara a la cuenta 215.29.03 "Vehículos".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




EVANGELINA ALEGRIA OLAVE
SECRETARIA MUNICIPAL



RODRIGO ETCHEVERRY DUHALDE
ALCALDE

RED. IPG. PAO. MEBH. CCS. mss.

DISTRIBUCION:

- Control
- D.A.F.
- A. Jurídica
- SECPLA
- Archivo SECMU.